



VISTOS:

- Acta N°7, sesión de comité capacitación, de fecha 25 de septiembre de 2017, que aprueba el Curso de "Compras Publicas".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°16269, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales y prestadores de servicios de la Ilustre Municipalidad de Arica, que se señalan a continuación, para asistir al curso denominado "**COMPRAS PUBLICAS**", que dicta la empresa SERPROF (Servicios Profesionales de Capacitación), en forma presencial, en el 3 piso del Estadio Carlos Dittborn (Salón), ubicado en 18 septiembre #2000, en la fecha y horario que se señalan a continuación:

N°	NOMBRE DEL CURSO	FECHAS	DÍAS	HORARIOS
1	"COMPRAS PUBLICAS": • Criterios de Evaluación • Bases de Licitación • CM Y Grandes Compras	13/11/2017 14/11/2017 15/11/2017 16/11/2017 17/11/2017	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	09:00 a 18:00

NOMINA DE FUNCIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS:

N°	NOMBRES	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIA
01	CARLOS MAXIMILIANO MORALES VILLEGAS	16.466.207-1	CONTRATA	GABINETE-EVENTO
02	CLAUDIO RODRIGUEZ SCHAAF	13.195.802-1	CONTRATA	DIRECCIÓN DE CONTROL
03	MARIA ZEPEDA ALCAYAGA	9.844.831-4	CONTRATA	DIRECCIÓN DE CONTROL
04	ROBERTO BEROISA GONZALEZ	15.545.701-5	CONTRATA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
05	CLAUDIA MURIANO NUÑEZ	13.414.482-3	CODIGO	DIRECCIÓN DE CULTURA
06	STEFANIE GALINDO FUENTES	15.815.202-9	SUPLENCIA	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
07	HERNAN GALLARDO ESTRADA	13.864.296-8	SUPLENCIA	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
08	FERNANDO GERIQUE RODRIGUEZ	9.809.937-9	CONTRATA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
09	IVAN VALLEJOS CARREÑO	17.552439-8	HONORARIO	ASESORIA JURIDICA
10	MARIO BARRIGA ROMERO	7.444.270-6	HONORARIO	CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO-DAF
11	CRISTOPHER RON VARGAS	16.224.176-1	PLANTA	RENTAS-DAF
12	WANDA CORDOVA PACHECO	9.042.148-4	PLANTA	RR-HH- DAF



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

13	WILLIAM YUCRA FERNANDEZ	8.166.674-1	HONORARIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
14	SUIYEN CONCHA CARVAJAL	16.466.328-0	HONORARIO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Los funcionarios municipales seleccionados para efectuar el curso antes mencionado, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 horas.) en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación.

NO Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCB/MCC/FB/ctg.-